

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
A enero de 2018 y 2017

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Servicios de energía deudores (Deterioro cartera, aplica el modelo de pérdida incurrida) con incremento de \$3,184 el cual se da por el ingreso de 35,299 usuarios pertenecientes a la población Residencial (6 Cuentas Vencidas) por \$1,073 y No Residencial (7 Cuentas Vencidas) por \$4,846, representado principalmente por la clase de servicio Oficial con el 56.84% y Comercial del 22.08%

Nota 3. Activos por Impuestos Corrientes

Con incremento de \$14,114 generado por mayores autorretenciones, anticipos del impuesto de renta con \$14,053 y por el Impuesto CREE correspondiente al ajuste realizado en la presentación del impuesto con \$62.


Nota 4. Beneficios a los empleados

La disminución del Pasivo de Beneficios a Empleados por valor de \$4.009, corresponde principalmente a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post empleo y largo plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial, donde contempla:


- Suposiciones financieras: corresponde al comportamiento de las tasas de interés en Colombia donde se comparan con el año anterior.
- Suposiciones demográficas: se presentan por la diferencia de supuestos y la realidad, que para el registro en el 2018 se presenta principalmente por la disminución en las pensiones pasando del 7,45% al 5,38%.

Nota 5. Arrendamiento

Con un incremento de \$975 principalmente por Arrendamiento Activos de Conexión con \$829, por la entrada del contrato de conexión con Ecopetrol que el año anterior no se tenía.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LUZ MARY BEDOYA DÍAZ
Contador Público
C.C. 60.385.107 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 143735-T